

Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico-Contable de los Bienes Muebles



Cuenta Pública 2021

(Pesos)

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: DE OTZOLOAPAN 4111

CUENTA: (1241)

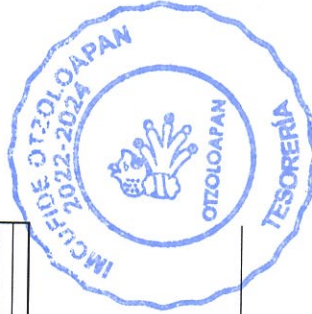
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(4)

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE				DIFERENCIAS			SUPUESTOS	
NÚMERO DE CUENTA (5)	NÚMERO DE INVENTARIO (6)	NOMBRE DEL BIEN O REGISTRO (7)	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO (8)	PÓLIZA O FACTURA			SOBRANTE (12)	FALTANTE (13)		(14)		
				NÚMERO (9)	FECHA (10)	COSTO (11)						
			SIN MOVIMIENTOS									
TOTALES										(15)	(15)	(15)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Nota:

- Para el llenado de las columnas 8, 11, 12 y 13, que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será do número.
- Para el llenado de la columna 14, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- Saldo contables no integrados.
- Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS (a la fecha de su adquisición).
- Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.